

Guía para el reporte del Avance Físico Real del Proyecto / Estudio

FORMATO 6A

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Inversión Pública



Preparado por:

Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa¹

¹ Con la colaboración del equipo de FONIPREL

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL AVANCE FÍSICO REAL DEL PROYECTO / ESTUDIO

(FORMATO 6A)

I. ¿Cómo se construye el Formato 6A?

El Formato 6A, que forma parte del Informe Trimestral, es una herramienta muy importante porque está estructurado para que el Beneficiario pueda informar el avance físico real de cada uno de los componentes y actividades de su Proyecto o Estudio de forma precisa y sucinta, lo que permite al Analista del FONIPREL realizar el seguimiento respectivo. El Formato 6A a la vez es un insumo para elaborar el Formato 7 y permite evaluar en relación al Formato 5A, si la ejecución se encuentra dentro de lo previsto o si se encuentra retrasada.

Para desarrollar el Formato 6A, es necesario, tener como referencia los Formatos 5A y 5B previamente aprobados.

Conforme transcurra la ejecución del proyecto o la elaboración del estudio acompañaran al Informe trimestral copia de los diversos documentos que son típicos de la práctica usual en la ejecución de proyectos en general y se generan de forma habitual en la administración pública. Estos documentos, cuyas fechas y montos, representan hitos son insumos para ser reportados dentro del Formato 6A y en el trimestre que se haya producido (ver Figura 1).

Figura 1. Proceso del Formato 6A



En el ciclo de vida para la ejecución de proyectos se tiene identificado etapas, fases o componentes, bien marcados, que corresponden a los siguientes: 1) Expediente Técnico y/o



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaDirección General
de Inversión Pública

Estudios Definitivos², 2) Ejecución de Obra, 3) Ejecución de los otros componentes de Inversión³ y 4) Cierre y culminación del proyecto. Asimismo, para la Elaboración de estudios de Preinversión se encuentran definidas las siguientes etapas: 1) El Estudio de Preinversión, 2) Culminación del Estudio.

Cómo cumplimiento de cada uno de las fases mencionadas en el párrafo precedente, el FONIPREL ha definido como parámetro de cumplimiento en la ejecución de proyectos los entregables que se hacen mención en la Figura 2. Asimismo, para la elaboración de estudios se ha definido los entregables que se hacen mención en la Figura 3.

Figura 2. Entregables por componentes en la ejecución de Proyectos.

EXPEDIENTE TÉCNICO	OBRA	BIENES Y SERVICIOS	CIERRE Y CULMINACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• CONTRATO DE CONSULTOR.• CONTRATO DE SUPERVISOR• FORMATO SNIP 15• FORMATO SNIP 16 ó 17	<ul style="list-style-type: none">• ENTREGA DE TERRENO• CONTRATO EJECUTOR• CONTRATO SUPERVISOR• FORMATO SNIP 16 ó 17	<ul style="list-style-type: none">• CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES• CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS• CONTRATO SUPERVISOR	<ul style="list-style-type: none">• REGISTRO FORMATO SNIP 14• INFORME DE CULMINACIÓN

Figura 3. Entregables por componentes en la Elaboración de Estudios de preinversión.

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	CULMINACIÓN DEL ESTUDIO
<ul style="list-style-type: none">• CONTRATO DE CONSULTOR• CONTRATO DE SUPERVISOR• REGISTRO FORMATO SNIP 03	<ul style="list-style-type: none">• CONFORMIDAD DE OPI• INFORME DE CULMINACIÓN

Es importante mencionar que antes de realizar el Formato 6A, la entidad según la persona designada por el Formato Nº 10 debe tomar en cuenta que los trimestres se estructuran y contabilizan de la siguiente manera:

Cuadro Nº 01

Trimestre	Corresponderá a los meses de
I	Enero – Febrero – Marzo
II	Abril – Mayo – Junio
III	Julio – Agosto – Setiembre
IV	Octubre – Noviembre – Diciembre

² Adicional a los Expedientes Técnicos de Obras incluye a las especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes (materiales y equipos) y/o a los términos de referencia para la prestación de servicios (capacitaciones, gestión del proyecto, o servicios de Consultoría).

³ Adicional al componente de obras, en un proyecto de inversión pública también pueden concurrir componentes como la adquisición de Equipos y Materiales, Asistencia técnica y capacitación, gestión del proyecto, Saneamiento Físico –Legal, etc.; de acuerdo a la tipología del proyecto. Denominándose Bienes y Servicios de acuerdo a las definiciones de la Ley de Contrataciones, su reglamentación y modificatorias.

Por fines didácticos se definirá la estructura del Formato 6A conformado por: 1) el encabezado, 2) cuerpo y 3) pie del Formato. Ver Figura 4.

Figura 4. Estructura del formato 6A

FORMATO N° 6A AVANCE FÍSICO REAL DE PROYECTO / ESTUDIO											
AL _____ TRIMESTRE DEL AÑO _____											
NOMBRE DEL PIP / ESTUDIO: CONVENIO N°: _____		CÓDIGO SNIP: REGION: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____ NOMBRE DEL PRESIDENTE REGIONAL / ALCALDE: _____		MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PIP / ESTUDIO (Marcar X):							
				<input type="checkbox"/> DIRECTA <input type="checkbox"/> INDIRECTA							
Cod.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total	AVANCE FÍSICO EJECUTADO (Expresado en %)							
				AÑO 2014			AÑO 2015			AÑO 2016	
	Trimestre 2º (%)	Trimestre 1º (%)	Trimestre 4º (%)	Trimestre 1º (%)	Trimestre 2º (%)	Trimestre 3º (%)	Trimestre 4º (%)	Trimestre 1º (%)			
1.00	Componente 1										
2.00	Componente 2										
	Actividad 1										
	Actividad 2										
	Actividad 3										
3.00	Componente 3										
4.00	Componente 4										
5.00	Componente 5										
6.00	Componente 6										
7.00	Componente 7										
AVANCE TRIMESTRAL SUBCÁLCULO GLOBAL (%)											
AVANCE TRIMESTRAL SUBCÁLCULO ACUMULADO (%)											
(*) AVANCE TRIMESTRAL INDICARÁDO GLOBAL (%)											
(**) AVANCE TRIMESTRAL INDICARÁDO ACUMULADO (%)											
AVANCE CORRIENDO (%) (**) (%)											
<small>Nota: _____ Glosario: Período comprendido entre: Enero-Marzo (1º), Abril-Junio (2º), Julio-Septiembre (3º) y Octubre-Diciembre (4º). Los componentes y actividades deben estar conforme a la disposición seleccionada a finca del banco del proyecto. Si (C) resultare menor a 0.00, el Gobierno Regional / Gobierno Local deberá anexar los cronogramas de avance físico y financiero reprogramados, del convenio de cofinanciamiento. Si el avance físico ejecutado para cada actividad debe ser expresado en porcentaje (%). (*) Correspondiente a los datos del Formato N° 25-A.</small>											
Firma y Sello del Presidente Regional / Alcalde											

II. Registro del Encabezado

Figura 5. Encabezado del Formato 6A

FORMATO N° 6A AVANCE FÍSICO REAL DEL PROYECTO / ESTUDIO									
AL _____ TRIMESTRE DEL AÑO _____									
NOMBRE DEL PIP: CONVENIO N°: _____		CÓDIGO SNIP N°: _____		Modalidad de Ejecución del Estudio (Marcar X):					
				<input type="checkbox"/> DIRECTA <input type="checkbox"/> INDIRECTA					

El Beneficiario consignará la información solicitada de acuerdo a:

- 1) El Primer Informe deberá presentarse en relación al trimestre que se realizó la transferencia de los recursos del FONIPREL mediante Decreto Supremo publicado en el diario “El Peruano”.
- 2) El último Informe corresponderá a la conclusión de las metas físicas y financieras del proyecto que se evidenciaran con la liquidación de la obra y las conformidades a los Bienes y Servicios adquiridos.

Ejemplo:



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaDirección General
de Inversión Pública

La Municipalidad Distrital de Laraos, se adjudicó el cofinanciamiento para la ejecución del proyecto mediante el concurso FONIPREL 2014, siendo el desembolso mediante [D.S. N° 278-2014-EF](#) publicado en fecha 09.10.2014, en el diario “El Peruano”.

Corresponde presentar como primer informe el correspondiente al IV trimestre 2014, de lo ejecutado durante el 09.10.2014 al 31.12.2014.

Figura 6. Ejemplo de llenado del trimestre que se reporta



- 3) NOMBRE del PIP / ESTUDIO: Consigne el nombre del proyecto o el estudio, siendo la misma denominación al del nombre del Convenio suscrito entre el beneficiario y el FONIPREL.
- 4) CONVENIO N°: Número asignado por el FONIPREL que identifica al convenio específico suscrito con una entidad.
- 5) CÓDIGO SNIP N°: Numeración asignada por el Banco de Proyectos de la DGIP, lo que identifique al proyecto en particular.
- 6) Modalidad de Ejecución del Proyecto / Estudio (Marcar X): Consignar con una “X” si la ejecución de un Proyecto de Inversión o la elaboración de un estudio de preinversión (perfil o factibilidad) corresponde a Administración Directa o Administración Indirecta (Contrata).
- 7) REGIÓN, PROVINCIA, DISTRITO: El registro de la Región, Provincia y Distrito corresponderá según el tipo de Gobierno de la entidad Beneficiaria. Si el beneficiario corresponde a un Gobierno Regional consignará sólo el nombre de la región; si es una Municipalidad Provincial consignará el nombre de la región y de la provincia; y, para el caso de Municipalidades Distritales, consignarán todos los datos de la región, provincia y Distrito.

Para el caso de Beneficiarios que corresponde a una Mancomunidad Regional, Junta de Coordinación Interregional o Asociación de Gobiernos Regionales, consignará el nombre de la “Región” quien la preside o a quién se le ha transferido los recursos del FONIPREL.

Para el caso de Beneficiarios que corresponde a una Mancomunidad Municipal de carácter interprovincial, consignará el nombre de la “Región” y la “Provincia” quien la preside o a quién se le ha transferido los recursos del FONIPREL. De ser una Mancomunidad Municipal de carácter interdistrital, hasta el nombre del “distrito”.

- 8) PRESIDENTE REGIONAL / ALCALDE: Nombre de la máxima autoridad o titular del pliego que a la fecha de presentación del Informe trimestral se encuentra en facultades de suscribir y validar todos los formatos (Formatos 6A, 6B y 7) de dicho informe.

Ejemplo:

Figura 7. Ejemplo del llenado correcto de los datos solicitados en el encabezado del Formato 6A

FORMATO 6A AVANCE FÍSICO REAL DEL PROYECTO / ESTUDIO									
		A IV		TRIMESTRE DEL AÑO 2014					
NOMBRE DEL PIP:		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LANA, LANGAYCO Y TIN TIN, DEL DISTRITO DE LARAOS, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA							
CONVENIO N°		146 - 2014 - FONIPREL		CÓDIGO SNIP N° 289073					
REGION:		LIMA		Modalidad de Ejecución del Proyecto/Estudio (Marcar X):		<input checked="" type="checkbox"/> DIRECTA <input type="checkbox"/> INDIRECTA			
PROVINCIA:		YAUYOS							
DISTRITO:		LARAOS							
RESIDENTE REGIONAL / ALCALDE		ABEL EGIDIO BELTRAN SANTIAGO							
AVANCE FÍSICO EJECUTADO (EXPRESADO %)									
Cod.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total	2014					
				Trimestre 1 ^o	Trimestre 2 ^o	Trimestre 3 ^o	Trimestre 4 ^o	Trimestre 1 ^o	Trimestre 2 ^o
 PERU Ministerio de Economía y Finanzas Vicerrectoría de Economía Dirección General de Inversión Pública									
<small>CONVENIO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LANA, LANGAYCO Y TIN TIN, DEL DISTRITO DE LARAOS, PROVINCIA DE YAUYOS - LIMA, CON CÓDIGO SNIP N° 289073</small>									
<small>CONVENIO N° 146 - 2014 - FONIPREL</small>									
<small>Consta por el presente documento, el convenio que celebran de una parte, el FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL - FONIPREL, que en lo sucesivo se denominará FONIPREL, representado por su Secretario Técnico, señor ELOY DURÁN CERVANTES, identificado con DNI N° 07251954, en su condición de Director General de la Dirección General de Inversión Pública (anteriormente Dirección General de Política de Inversiones) del Ministerio de Economía y Finanzas designado por R. M. N° 168-2014-EF/43, con domicilio en Lampa 277 - Cercado de Lima, y de la otra parte MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAOS, que en lo sucesivo se denominará EL BENEFICIARIO, con domicilio en PLAZA DE ARMAS N° 5/N - LARAOS, con Registro Único de Contribuyente N° 20190173039, representado por ABEL EGIDIO BELTRAN SANTIAGO, identificado con DNI N° 16297352, correo electrónico egidobeltran@hotmail.com y teléfono 996442389 bajo los términos y condiciones siguientes:</small>									
<small>CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL</small>									
<small>1.1 Ley N° 28939, Ley que crea el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL. 1.2 Ley N° 29125, Ley que establece la Implementación y el Funcionamiento del FONIPREL. 1.3 Decreto de Urgencia N° 030-2008, que dicta medidas extraordinarias en materia económica</small>									

III. Registro del Avance Físico Real en el cuerpo del Formato 6A

Figura 8. Cuerpo del Formato 7

Cod.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total	AVANCE FÍSICO EJECUTADO (Expresado en %)							
				AÑO 2014			AÑO 2015			AÑO 2016	
				Trimestre 1 ^o (%)	Trimestre 2 ^o (%)	Trimestre 3 ^o (%)	Trimestre 4 ^o (%)	Trimestre 1 ^o (%)	Trimestre 2 ^o (%)	Trimestre 3 ^o (%)	Trimestre 4 ^o (%)
1.00	Componente 1										
2.00	Componente 2										
	Actividad 1										
	Actividad 2										
	Actividad 3										
3.00	Componente 3										
4.00	Componente 4										
5.00	Componente 5										
6.00	Componente 6										
8.00	Componente 8										

El Informante designado por la entidad debe tener en cuenta lo siguiente:

- 1) CÓD., COMPONENTE / ACTIVIDAD y UNIDAD DE MEDIDA: Los Componentes son resultados específicos o productos tangibles e intangibles que cofinancia el proyecto. Para



PERÚ

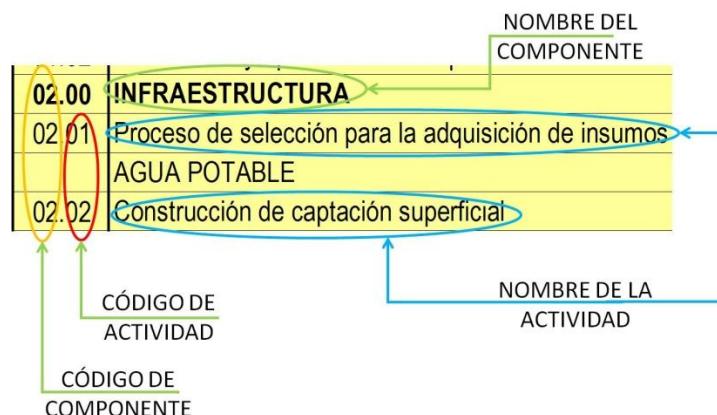
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaDirección General
de Inversión Pública

fines del FONIPREL los componentes se encuentran organizados en: Expediente Técnico⁴, Infraestructura, Mobiliario y Equipos, Asistencia Técnica y Capacitaciones, Supervisión y Liquidación, etc.

Las actividades, por su lado representan los recursos, acciones y entregables tangibles e intangibles cuya característica debe ser medible, cuantificable y sobre todo verificable.

Los Códigos son importantes para la identificación y diferenciación de los componentes y actividades. La parte entera representa al código que identifica a los componentes y la parte decimal en dos dígitos representa a la actividad.

Figura 9. Ejemplo de Codificación de componentes y actividades



Los códigos (Cód.), componentes, actividades y las unidades de medida son las mismas que las definidas previamente en el Formato 5A, ya sea en calidad de cronograma inicial o reprogramado y que haya tenido la opinión favorable del Analista de FONIPREL.

- 2) Algunos Componentes para el caso de ejecución de proyectos poseen actividades totalmente definidas que indiferentemente al tipo de proyecto se deben considerar indefectiblemente. Tales actividades se muestran en la Figura 10. Es importante mencionar que las actividades de “Supervisión y Liquidación” hacen referencia a la supervisión, la liquidación o la conformidad de cada servicio de cada uno de los componentes que contemplan la ejecución del proyecto, es decir, aquí se debe contemplar, la Supervisión y Liquidación de la Elaboración del Expediente Técnico, la Supervisión y Liquidación de la ejecución de Obra, y la Supervisión y liquidación de los demás componentes de inversión del proyecto.

Figura 10. Actividades definidas de los componentes “Expediente Técnico” y “Supervisión y Liquidación”

⁴ Incluye los demás estudios definitivos (Términos de referencia y Especificaciones Técnicas) para la ejecución de los componentes de inversión distintos a obras.

Cod.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total
01.00	EXPEDIENTE TECNICO		
01.01	Proceso de selección para la contratación del consultor	GLB	1
01.02	Elaboración y aprobación del expediente técnico	DOC	1
...			
05.00	SUPERVISION Y LIQUIDACION		
05.01	Proceso de selección para la contratación del consultor	GLB	1
05.02	Supervisión del proyecto	INF	...
05.03	Liquidación del proyecto y aprobación	DOC	1

- 3) Para el caso de convenios suscritos para la Elaboración de Estudios de preinversión, los componentes y actividades se encuentran totalmente definidas. Ver Figura 11.

Figura 11. Componentes y Actividades definidas para el caso de Estudios de Preinversión

Cod.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Total
1.00	PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL CONSULTOR	Glb	1
2.00	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN		
2.01	ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO	Doc	1
2.02	ENTREGA DE PRIMER INFORME (ASPECTOS GENERALES E IDENTIFICACION)	Doc	1
2.03	ENTREGA DE SEGUNDO INFORME (FORMULACIÓN)	Doc	1
2.04	ENTREGA DE TERCER INFORME (EVALUACION)	Doc	1
2.05	PRESENTACION DEL INFORME FINAL	Doc	1
3.00	CONFORMIDAD DE LA OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Doc	1
4.00	SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DEL ESTUDIO		
4.01	PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DEL CONSULTOR	Glb	1
4.02	SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO	Inform	...
4.03	LIQUIDACIÓN DEL ESTUDIO	Doc	1

- 4) En Convenios suscritos para la Ejecución de Proyectos de Inversión, el desarrollo del reporte de Avance Trimestral se hará considerando los siguientes criterios

COMPONENTE	EXPEDIENTE TÉCNICO	
	HITOS PARA EL REPORTE	
	INICIA	CONCLUYE
Proceso de Selección para la contratación de Consultor	Fecha de Inicio de la Convocatoria en el SEACE	Fecha de otorgamiento de la Buena Pro consentida.
Elaboración y Aprobación del Expediente Técnico	Fecha de la suscripción del contrato entre el consultor y la entidad beneficiaria.	Fecha de la Resolución de Aprobación del Expediente Técnico

COMPONENTE	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO	
	HITOS PARA EL REPORTE	
	INICIA	CONCLUYE



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de EconomíaDirección General
de Inversión Pública

Proceso de Selección para la contratación de Consultor	Fecha de Inicio de la(s) Convocatoria(s) en el SEACE	Fecha de otorgamiento de la(s) Buena Pro consentida(s).
Supervisión del Proyecto	Fecha de suscripción del primer contrato entre el (los) consultor(es) y la entidad beneficiaria.	Fecha de aprobación del (de las) Acta(s) de entrega - recepción de la infraestructura y/o bienes o del (de las) Acta(s) de conformidad del (de los servicio(s) que corresponda al último componente ejecutado del proyecto.
Liquidación del Proyecto y Aprobación	Fecha de Designación de la Comisión de recepción	Fecha de aprobación mediante Acto resolutivo de la liquidación o de la conformidad del último componente ejecutado del proyecto.

COMPONENTE	EQUIPAMIENTO (Equipos, Móbiliarios u otros Bienes)	
	HITOS PARA EL REPORTE	
ACTIVIDADES:	INICIA	CONCLUYE
Proceso de Selección (de corresponder)	Fecha de Inicio de la(s) Convocatoria(s) en el SEACE	Fecha de otorgamiento de la(s) Buena Pro consentida(s).
Equipos / Móbiliarios / Otros bienes	Fecha de suscripción del primer contrato entre el (los) Proveedor(es) y la entidad beneficiaria.	Fecha de aprobación del (de las) Acta(s) de entrega - recepción o conformidad de los bienes adquiridos.

COMPONENTE	ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIONES	
	HITOS PARA EL REPORTE	
ACTIVIDADES:	INICIA	CONCLUYE
Proceso de Selección (de corresponder)	Fecha de Inicio de la(s) Convocatoria(s) en el SEACE	Fecha de otorgamiento de la(s) Buena Pro consentida(s).
Asistencia Técnica / Capacitación / Gestión del Proyecto / otros servicios	Fecha de suscripción del primer contrato entre el (los) Proveedor(es) y la entidad beneficiaria.	Fecha de aprobación del (de las) Acta(s) de conformidad de la Prestación de Servicios.

COMPONENTE	INFRAESTRUCTURA (Obra)	
	HITOS PARA EL REPORTE	
ACTIVIDADES:	INICIA	CONCLUYE
Proceso de Selección para la contratación de Empresa	Fecha de Inicio de la Convocatoria en el SEACE	Fecha de otorgamiento de la Buena Pro consentida.

Constructora (para obras ejecutadas por contrata)		
Proceso de Selección para la adquisición de Insumos (para obras ejecutadas por administración directa)	Fecha de suscripción del primer contrato u orden de compra (O/C) para la adquisición de materiales u otros insumos.	Fecha de ingreso del último insumo al almacén de obra
(Actividades o Acciones de Inversión según tipo del proyecto)	Fecha de Suscripción del Contrato de ejecución de Todas las actividades del proyecto	Fecha de la Última valorización Final de Obra.

El reporte del avance físico de cada una de las actividades de obras estará en función a las valorizaciones del último mes del trimestre que se reporta y corresponde al cociente del valor ejecutado acumulado por el valor programado de la suma de todas las partidas que corresponden a una actividad en particular. Una síntesis del cálculo es la que se muestra a continuación:

$$\% AFT = \left(\frac{\Sigma VEA}{\Sigma VP} \right)_{partidas} \times 100 \% - \% AFTA$$

Donde:

%AFT = Porcentaje del Avance Físico de la actividad ejecutada al trimestre que se reporta.

ΣVEA = Sumatoria del valor ejecutado acumulado de todas las partidas que conforman la actividad.

ΣVP = Sumatoria del valor programado total de todas las partidas que conforman la actividad

%AFTA = Porcentaje del Avance Físico acumulado de la actividad ejecutada al trimestre anterior.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Dirección General
de Inversión Pública

REFERENCIAS:

- http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1592&Itemid=100674&lang=es

COORDINADOR TÉCNICO FONIPREL

- Jorge Elias Quispe Medrano

ANALISTAS FONIPREL:

- Gherman Isaac Malpartida Lozada
- Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa
- Edgar Roman Romo
- Alex Donald Ríos Navarro
- Sara Vasquez Cabanillas
- Hernán Ballena Rodriguez
- Renato Claudio Moya Carnero
- Paul mercado Fonseca

COLABORADORES

- Kelvin Vasquez Casiano
- Jhordin Arteaga Macedo

